Revista de Indias, 1987, vol. XLVII, núm. 179

LA ETNOGRAFIA DE FILIPINAS DESDE LA ADMINISTRACION COLONIAL ESPAÑOLA (1874-1898)

POR

LUIS ANGEL SANCHEZ GOMEZ
Instituto de Filología (CSIC)

Durante los últimos años parece haber crecido entre los antropólogos españoles el interés por conocer sus raíces, por historiar su propia disciplina. Mayor tradición tienen los estudios sobre los cronistas de Indias, pero esa parte de la historia de la antropología a la que me refiero es la que comienza —o al menos se manifiesta con mayor claridad— en la segunda mitad del siglo pasado.

Han sido muy variados los enfoques utilizados en esas investigaciones. Sólo con un afán orientativo podemos recordar cómo en 1968 Carmelo Lisón intentaba ofrecer un panorama general del desarrollo de la antropología decimonónica española, sobre el que han insistido (con planteamientos diferentes) Puig Samper y Galera en 1983 (1). Estos trabajos y otros de menor entidad tenían un propósito globalizante, intentando ofrecer esquemas de ámbito nacional.

En el marco de las regiones y nacionalidades se ha extendido igualmente el interés (que ya existía con anterioridad en algunas de ellas) por estudiar tanto las fuentes etnográficas históricas como el desarrollo e institucionalización de la investigación folklórica y

---

Siglas utilizadas:

AGA: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.
AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

(1) Carmelo LISON, "Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología social en España)", *Revista española de la opinión pública*, núm. 12 (abril-junio, 1968), págs. 83-151.
M. A. PUIG-SAMPER y A. GALERA, *La antropología española del siglo XIX* (Madrid: Instituto "Arnau de Vilanova", CSIC, 1983).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

etnológica propias (2). Casi no hace falta indicar que las ideas que mueven este tipo de indagaciones son muy diferentes a las que vemos en los trabajos señalados en el párrafo anterior. Salvo alguna excepción, los estudios de tipo regional o autonómico suelen encerrarse en sus fronteras y tratan únicamente de apoyar su identidad nacional. No existe interés por extrapolar los datos y contrastarlos con un marco más amplio de referencia de carácter nacional o supranacional. (Esto mismo podría achacarse a la mayor parte de los estudios de alcance nacional: no se buscan enfoques que los proyecten al exterior.) De esta forma, parecen existir diferentes sistemas para historiar la antropología que no llegan a integrarse (3).

Pero ocurre que la historia de la antropología española no puede reducirse únicamente al estudio de la investigación etnológica sobre nosotros mismos, sobre los diferentes pueblos del Estado español, aunque reste aún mucho que realizar en este terreno. Es necesario ver lo que desde aquí se ha hecho para conocer «otras gentes». Realmente parece que después de la enorme tarea realizada por los cronistas de Indias hay poco más que destacar hasta los años 60 de este siglo, tan sólo algunos trabajos sobre América y las que fueran colonias africanas. Durante el siglo XIX y primeros años del XX los estudios etnográficos hechos por españoles fuera de nuestras fronteras fueron ciertamente escasos; sin embargo, es una época y un tema que deben estudiarse con mayor detenimiento, incidiendo principalmente en las relaciones del mundo indígena con la administración colonial. Es obvio que para bien o para mal (más bien para mal) la antropología de las «otras culturas» se hace oficial y se profesionaliza a causa de la expansión colonial. Las grandes potencias utilizan la antropología para conocer las estructuras básicas de los pueblos dominados. De esta forma el dato etnográfico (que por sí mismo no debería tener una connotación negativa) se vuelve, normalmente, en contra de los intereses aborígenes. Pese a todo, estos trabajos fueron el inicio de una antropología que luego se desarrollaría ampliamente, en muchos casos con objetivos totalmente opuestos a aquellos de la etapa colonial, como, por ejemplo, el de tratar de apoyar o defender la identidad de los pueblos estudiados.

En cualquier caso, el conocimiento de aquella etapa sigue sien-

(2) Ver la obra colectiva, editada por A. AGUIRRE, *La antropología cultural en España* (Barcelona: PPU, 1986).

(3) En la introducción a la obra citada en la nota anterior Aguirre intenta realizar un análisis global de la producción antropológica regional española.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

do de interés. ¿Cuál fue el caso español? ¿Qué ocurrió en ese sentido en sus colonias americanas y oceánicas hasta 1898? Para intentar ofrecer alguna luz sobre estos interrogantes hemos dirigido nuestra atención hacia Filipinas, ya que su variada y numerosa población, su complejidad étnica, la hacen mucho más atractiva que las otras colonias hispanas de entonces. Nos detendremos de este modo a indagar sobre algunos aspectos de la política oficial del momento que tuvieron como finalidad conocer más de cerca la realidad indígena.

Lo que aquí dejemos indicado es sólo una pequeña muestra de la información recogida hasta el momento en las primeras fases de elaboración de la tesis doctoral del autor que tiene por título *La población indígena de Filipinas ante la administración colonial española.* Esta investigación tiene el propósito de evaluar el nivel de conocimiento de la población indígena, filipina y oceánica, durante esos últimos treinta años de dominio español y analizar esa labor de estudio dentro del contexto de la historia de la antropología española decimonónica y del sistema de control colonial. Ese análisis etnográfico se inicia en tres focos diferentes pero muy relacionados: las órdenes religiosas, el funcionariado civil o militar (a nivel particular) y la administración española (a nivel oficial). No se trata de defender ni apoyar mejores o peores sistemas coloniales, simplemente de valorar ese nivel de acercamiento a la realidad indígena.

Resulta complicado y problemático analizar las relaciones antropología-colonialismo, y más aún en el caso español, ya que, como señaló en una ocasión Fermín del Pino (4), muchos dudan, o dudaban, de que hubiera existido antropología entre nosotros y hasta de que hubiéramos poseído colonias en algún momento. Lo de las colonias parece claro: España las tuvo, pese a que algunos insistieran en llamarlas «provincias de Ultramar». El que hayamos tenido una antropología propia va resultando más convincente cada día, sobre todo con referencia al estudio del mundo americano y al nuestro peninsular (e insular) característico. Mayor es el problema que se nos presenta a la hora de acercarnos al complejo archipiélago filipino e intentar analizar la relación entre conocimiento etnográfico y administración o control colonial. Debido a estas dificultades y a que nuestro trabajo no ha hecho sino comenzar, nos limitaremos, en esta ocasión, a recoger y comentar

(4) "Antropología y colonialismo: Anotaciones para el caso español", *Revista española de la opinión pública,* núm. 42 (octubre-diciembre, 1975), págs. 145-155.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

brevemente alguna de las iniciativas originadas en la propia administración destinadas a conocer más de cerca la realidad colonial de Filipinas. Insistimos en que es mucho lo que debe estudiarse en la relación administración colonial-mundo indígena: actuación de las órdenes religiosas, organización municipal y local, reducciones, «polos y servicios», cambios sociales, culturales y económicos entre los grupos indígenas, etc. En definitiva, tenemos ante nosotros un enorme campo de investigación en la etnohistoria y en la historia de la antropología y el colonialismo en Filipinas, donde está casi todo por hacer. Aquí sólo estudiamos una faceta mínima y muy concreta de ese complejo panorama.

El Museo Ultramarino (1874-1884) (5)

Será el Ministerio de Ultramar (creado en 1863) el departamento que canalice todas las iniciativas de carácter oficial que señalábamos, casi siempre siguiendo las propuestas realizadas por el *Consejo de Filipinas* (6). En este marco, y todavía en período republicano, el ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz, consigue la promulgación de un decreto, fechado a 27 de septiembre de 1874, por el que se ordena el establecimiento en Madrid de un «*Museo Ultramarino* de productos y objetos procedentes de las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo» (7). El museo se concebía como una institución dependiente del Ministerio de Ultramar y los gastos que originara correrían a cargo de los presupuestos de las provincias ultramarinas. Para reunir las colecciones que le darían forma se ordenaba la creación, en cada una de las provincias, de una Junta bajo la presidencia del Gobernador General, encargada tanto de reunir los objetos como de remitirlos a la metrópoli.

En la exposición previa al decreto que hace el ministro quedan bien patentes las razones que aconsejan la creación de dicha institución y los objetivos que se persiguen. Las motivaciones señaladas no provienen de una reflexión propia, de una evaluación del estado administrativo, económico o social de las colonias. Según

(5) La información utilizada sobre el Museo Ultramarino y el Museo-Biblioteca de Ultramar procede del Archivo General de la Administración, sección de Educación y Ciencia.

(6) Fue creado en 1870 con el fin de asesorar y proponer actuaciones concretas al ministerio en todo lo relacionado con las posesiones de Ultramar.

(7) Ver págs. 5 y 6 de la obra citada en la nota siguiente.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Romero Ortiz se trata de que en la última Exposición Universal celebrada en Viena en 1873 la representación de las «provincias ultramarinas» españolas ha sido muy pobre y se hace necesario fomentar sus riquezas naturales, dándolas a conocer al resto del mundo. Para ello lo que se cree más conveniente es fundar en Madrid un museo que sirva de muestrario y a la vez de trampolín comercial de «todos los objetos que sean manifestación de la naturaleza, del ingenio y de la actividad de aquellos territorios».

El reglamento (8) disponía la organización de las colecciones del museo en doce grupos: 1.°, agricultura e industrias agrícolas; 2.°, montes y aprovechamientos forestales; 3.°, minerales, laboreo de minas y metalurgia; 4.°, materiales de construcción y construcciones en general; 5.°, arte naval, marina y pesca; 6.°, industria química; 7.°, industrias varias; 8.°, instrucción pública; 9.°, antropología y etnografía; 10, bellas artes; 11, arqueología y numismática; 12, arte militar.

En todos ellos se pretendían destacar y fomentar los métodos de explotación modernos e industriales, pero no olvidaban mostrar y estudiar igualmente los sistemas tradicionales. Este interés queda aún más patente en aquellas materias ajenas a los ámbitos económicos e industrial. Así, por ejemplo, en el grupo 10 (bellas artes), el apartado o serie D hacía referencia a la «música, colecciones de instrumentos, cantos y bailes populares» y el E al «arte dramático, modelos de teatros de las razas indígenas, trajes y máscaras». El grupo 11 (arqueología y numismática) disponía sus cuatro series en: «A. Modelos y vistas de monumentos antiguos; B. Idolos y objetos de cultos paganos; C. Cerámica antigua; D. Monedas, medallas y objetos que suplan a aquellas en las transacciones.» Por lo tanto, el objetivo del museo no era tan sólo poner al alcance de la metrópoli los objetos y productos fabricados en las colonias: la intención comercial inmediata era evidente, pero también interesaba conocer de una manera más exacta la realidad de las variadas comunidades étnicas que habitaban aquellas tierras. Esto resulta más evidente por el hecho de dedicarse uno de los doce grupos a la antropología y la etnografía. Las series en las que debía articularse este grupo 9.° eran las siguientes: «A. Cuadros estadísticos de razas y noticias generales de la población; B. Craneoscopia, restos de antiguos pobladores y objetos que

(8) La exposición del ministro, el decreto y el reglamento del museo se publican en un folleto con el título: *Museo Ultramarino. Disposiciones relativas a su creación, organización y fomento* (Madrid: Imprenta Nacional, 1874).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

usaron; C. Trajes y adornos; D. Armas ofensivas y defensivas; E. Modelos de habitaciones y planos de poblaciones; F. Objetos fabricados por pueblos incivilizados; G. Fotografías y dibujos de individuos de las distintas razas y de objetos de su uso.»

Pese a lo incompleto de esta distribución, el trabajo efectivo que debiera haberse realizado para dar un contenido a este grupo podría haber resultado muy positivo para el desarrollo de los estudios de etnología filipina. Como fácilmente se deduce de nuestras palabras, esa labor nunca se llevó a la práctica.

Son dos las razones fundamentales que determinaron la escasa efectividad de las tareas a realizar. Por una parte las Juntas, aunque constituidas pronto en cada una de las provincias, apenas cumplen con su labor. Sus miembros eran todos jefes de la administración y algunos religiosos: salvo la relación que pudieran tener estos últimos con el mundo indígena, nadie tenía preocupaciones especiales al respecto. Sí debieran haberlas tenido en relación al fomento de la economía de sus provincias, pero la apatía era casi general. A todo esto se unió la escasez de recursos monetarios. En el primer ejercicio económico (1875-76) se destinaron 250.000 pesetas para gastos del museo (incluida la recogida y envío de los objetos). Esta cifra debía cubrirse con los presupuestos de las Cajas de Ultramar en distintos porcentajes: 50 por 100 Cuba, 16 por 100 Puerto Rico y 34 por 100 Filipinas (Fernando Poo se consideraba dependiente de esta última) (9). Esto quiere decir que eran los propios presupuestos de las colonias los que debían soportar los gastos, no extraña pues que el proyecto se acogiera con frialdad. Aún hay más: para el ejercicio de 1876-77 esas 250.000 pesetas se reducen nada menos que a la décima parte (25.000) y así permanecerán, sin sufrir variación alguna, hasta la disolución del museo (10).

La escasa disponibilidad económica y el desinterés administrativo determinarán que el grueso de las colecciones que se reúnan en el local del museo no provenga directamente de las Juntas creadas en las islas, ni de compras realizadas expresamente con ese fin (11). Los objetos tienen su origen, mayoritariamente, en las colecciones expuestas por organismos oficiales y particulares en la Exposición Universal de Filadelfia (1876), la Exposición Colonial de Amsterdam (1883) y, en menor medida, de la Exposición Uni-

(9) Presupuesto aprobado por Real Orden de 18 de junio de 1875.
(10) AGA, Educación y Ciencia, 8174-84, núm. 39.
(11) No hay datos sobre envíos de las Juntas; sobre compras sólo se cita la adquisición de un "bolo" y un "cris" (cuchillo malayo).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

versal de París de 1878. Parece que después de la pobre representación de las colonias españolas en el certamen vienés de 1873 se hizo un gran esfuerzo encaminado a ofrecer mejor imagen en exposiciones posteriores. De este modo, los comentarios oficiales y particulares destacaron la participación de las «provincias ultramarinas», y sobre todo de Filipinas, en los certámenes antes citados, muy especialmente en los de Filadelfia y Amsterdam. Allí se mostraban productos agrícolas, forestales, de la ganadería, industria (textiles, alcoholes, etc.), ejemplos de la fauna y la flora y objetos etnográficos (útiles domésticos, armas, indumentaria, modelos de viviendas, etc.). Una vez finalizadas las exposiciones, buena parte de lo allí presentado oficialmente y lo cedido gratuitamente por particulares —incluidas las amplias colecciones etnográficas— se envió a Madrid con destino al Museo Ultramarino. Hay que señalar que con motivo de aquellos acontecimientos, la recogida de objetos etnográficos en Filipinas fue bastante intensa (12) (aunque no sistemática), pero en ningún caso se encargaron de ello las Juntas creadas por el decreto de septiembre de 1874, sino otras comisiones constituidas al efecto (cuyos miembros podían, en muchos casos, coincidir con los que componían las anteriores). Aunque no disponemos de datos sobre estas actividades de «recolección etnográfica», creemos poder afirmar que su labor no fue todo lo científica que hubiera sido aconejable, ya que los objetos reunidos se enviaron al museo sin la información adecuada sobre origen, utilización, etc.

En el local del museo (situado en una de las plantas de la Audiencia Territorial y cedido por ésta) se acumulaban, desde principios de 1877, los envíos y ello pese a que el reglamento (cap. II, disposiciones transitorias, art. 1.º) ordenaba que los objetos no permanecieran «encajonados más que en casos muy especiales en que haya imposibilidad absoluta de tenerlos expuestos». Lo cierto es que ocurrió todo lo contrario, provocando deterioros en las colecciones. El problema se agrava en 1884 al recibirse las primeras remesas procedentes de la clausurada Exposición Colonial de Amsterdam. El conservador del museo (Francisco Cousiño) se siente desbordado, no dispone de mobiliario para distribuir los objetos: solicita un crédito extraordinario para adquisición de material por valor de 5.202,50 pesetas (13). La petición pasa al Negociado Central del Ministerio de Ultramar. Allí la reacción es fulminante: por acuerdo de la Junta de Jefes, reunida el 27 de mayo de 1884 bajo

(12) En Cuba, Puerto Rico y Fernando Poo la inactividad será casi total.
(13) AGA, Educación y Ciencia, 8174-84, s/n. y núm. 89.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

la presidencia del ministro de Ultramar (Manuel Aguirre de Tejada), se resuelve la supresión del Museo Ultramarino «por carecerse de medios bastantes para organizarlo» y se invita al Ministerio de Fomento a hacerse cargo de los materiales y de su distribución entre las instituciones que corresponda (14). El acuerdo se hace oficial mediante Real Orden de 9 de junio del mismo año.

Para hacer efectivo el traslado se nombró una comisión formada, por parte del Ministerio de Fomento, por Juan de Dios de la Rada y Delgado, Angel Gorostizaga y Ramón Mélida. El Ministerio de Ultramar nombró a su vez a Ramón Jordana, Juan García del Castillo y Evaristo Escalera. El 28 de agosto de 1884, en poco más de un mes, el encargo había sido realizado. Las diferentes colecciones se enviaron a aquellas instituciones que se creyeron más convenientes. Al Museo Arqueológico se destinó la sección más importante del fracasado museo, la etnográfica, compuesta casi exclusivamente por materiales filipinos de considerable interés (15).

Fueron diez años los transcurridos desde el decreto de formación del museo hasta su desaparición, un largo espacio de tiempo que no fue suficiente para que la institución pudiera abrir sus puertas al público en una instalación decente que diera satisfacción a los deseos y aspiraciones de buena parte de las capas ilustradas de la sociedad (16). Un década entera en la que el desinterés oficial por asentar el museo fue casi general. En las colonias, las Juntas creadas se muestran completamente ajenas a sus obligaciones. En Filipinas es donde se concentró mayor actividad, pero —insistimos— fuera de la Junta, con el fin de conseguir una buena representación en las distintas exposiciones universales. Sin el acicate de éstas es más que probable que las colecciones del museo se redujeran a algunos pocos objetos etnográficos y unas cuantas rocas y conchas donadas desde Filipinas, y que su supresión se hubiera ordenado con bastante anterioridad.

Como ya hemos indicado, las colecciones etnográficas eran las más importantes, pero, desgraciadamente, la valoración que podemos hacer del Museo Ultramarino en el contexto de la historia de la antropología en España no es muy positiva. Ni el hecho de su creación (frustrada), ni la participación en las exposiciones re-

(14) Los inventarios con la relación detallada de todos los objetos enviados a los centros correspondientes se encuentran en AGA, Educación y Ciencia, 8174-85.

(15) Son en total 289 los grupos enumerados, algunos incluyen un solo objeto pero muchos agrupan varios.

(16) Angel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS critica esta situación en su *Guía de Madrid, manual del madrileño y del forastero* (Madrid: Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876), pág. 481.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

feridas, sirven de cauce para canalizar un trabajo de campo etnográfico como se venía realizando en otros países europeos gracias a la expansión colonial. Los encargados de dicha labor por parte de la administración española se limitan a reunir objetos exóticos sin mayores aspiraciones. Lo mismo que ocurrió en la Península con muchos folkloristas preocupados únicamente por recopilar canciones, romances, etc., se repite en las «provincias de Ultramar», aunque aquí con unas connotaciones aún más negativas.

La Exposición General de Filipinas de 1887

Paradójicamente hubo de transcurrir menos de un año para que a las altas esferas del Ministerio y del Gobierno volviera el interés y la preocupación por los territorios de Ultramar. No fue sólo el cambio en la jefatura del departamento lo que motivó este replanteamiento de actitudes (17). Fue necesario que sucediera algo más grave, como casi siempre ocurre con la Administración. Y ese acontecimeinto no fue otro que el conocido conflicto hispano-alemán sobre la soberanía de las islas Carolinas en 1885. Una vez resuelta la problemática situación (con la mediación del Papa León XIII) se pensó que aquel era el momento más oportuno para reforzar los lazos entre la metrópoli y las lejanas posesiones del Pacífico. Así se lograría a un tiempo afianzar el dominio español sobre aquellos territorios, conocer más de cerca su realidad y fomentar su economía; al menos éstas eran las intenciones. Se consideró que el medio más práctico para conseguirlo era celebrar una gran exposición general en Madrid de productos filipinos y de las islas Marianas, Carolinas y Palaos, que debía ser complementada algún tiempo después con otra de productos peninsulares en Filipinas (esta última nunca se realizó). No debe pensarse, sin embargo, que esta inspiración llegara como por ensalmo. Víctor Balaguer, que será su principal promotor, ya había expuesto la idea en las Cortes Constituyentes de 1869 (18). En cualquier caso, a finales de 1885, con Germán Gamazo como ministro de Ultramar, comienzan los preparativos para la organización del certamen, previsto para 1887. No obstante, la información previa que se dirige al

(17) Aguirre de Tejada deja el cargo en noviembre de 1885; desde entonces a octubre de 1886 lo ocupa Germán Gamazo, continuando Víctor Balaguer hasta junio de 1888.

(18) V. Balaguer, *Islas Filipinas (Memoria)* (Madrid: R. Anglés, 1895), página 3.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Ministerio de Ultramar por parte del Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea (a propuesta de su presidente, Víctor Balaguer), se efectúa en octubre de 1885, ocupando aún la cartera de Ultramar Manuel Aguirre de Tejada, el mismo que decretó la supresión del Museo Ultramarino.

Dicha comunicación, firmada por Balaguer, resume las motivaciones que aconsejan la celebración del certamen: 1.°, el reforzamiento de la posición española en aquellos territorios frente al evidente «afán de naciones poderosas por implantar su bandera en aquellas latitudes»; 2.° el conocimiento por parte de los peninsulares de las riquezas del archipiélago y el relanzamiento de los contactos comerciales, y 3.°, desviar la corriente migratoria desde la metrópoli, de América a Filipinas (19). La propuesta se acepta en el ministerio y el Consejo comienza a trabajar en el proyecto de organización, en la elaboración de los cuestionarios que han de enviarse al archipiélago y en la redacción del plan que ha de seguirse en la confección de las memorias que obligatoriamente deben ser escritas para cada sección. En principio se propone la realización de las siguientes memorias: 1.ª, geografía de las islas; 2.ª, geología, minería, etc.; 3.ª, puertos marítimos y navegación comercial; 4.ª, fauna y flora; 7.ª, Ejército; 8.ª, Armada; 9.ª, bibliografía sobre las islas; 10.ª, archivística y documentación, y 11.ª, colonización (20). Las memorias 5.ª y 6.ª son las que hacen referencia a la etnografía del archipiélago. A continuación recogemos íntegro el contenido de sus epígrafes: «5.ª Pobladores aborígenes; primitivas razas invasoras; variedades que ofrezcan en la actualidad; inmigración; estadística de la población actual clasificada por islas, provincias y pueblos, con expresión de su naturaleza, sexo, estado y nacionalidad de los habitantes. 6.ª Sobre religiones, ritos, ídolos, supersticiones y errores admitidos entre los indios, reducidos o salvajes, como verdaderas emanaciones de un poder sobrenatural. Sus usos, costumbres, fiestas públicas y privadas, diversiones preferentes, inclinaciones, aptitudes, vida doméstica y social.»

Se observa claramente que se ordena el estudio de los pueblos indígenas filipinos atendiendo, por una parte, a las características antropológicas y a su distribución espacial (memoria 5.ª), y por otra, a los aspectos etnográficos puramente descriptivos (aunque también con muy matizadas interpretaciones) de su organización religiosa, social, económica, etc. (memoria 6.ª). La redacción de estos trabajos se encargaba a los únicos personajes dispuestos a

(19) AHN, Ultramar, 5315 (1.ª parte), 516, núm. 1.
(20) AHN, Ultramar, 5315 (1.ª parte), 616, s/n.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

realizarlos, que eran al mismo tiempo los únicos capaces de ello por su continuo contacto con el mundo indígena: los religiosos. Con este proyecto realizado tal como se planeó (se hará, pero con modificaciones y limitaciones), y si se hubiera cumplido con lo propuesta en las secciones 9.ª y 10 sobre bibliografía y documentación (21), la información recopilada hubiera constituido un *corpus* ingente para el estudio de la etnología y la etnohistoria filipinas.

Estas memorias tenían un carácter complementario, la mayor cantidad de información directa debía obtenerse mediante la recogida de objetos y productos, la contestación de cuestionarios y la elaboración de informes locales y provinciales. Inicialmente se propuso el envío de cuestionarios sobre las siguientes materias: agricultura, industria, comercio, instrucción pública y bellas artes, junto a otras preguntas de contenido más heterogéneo sobre situación geográfica, clima, presupuestos, etc. (22). Finalmente se enviarán cuestionarios oficiales tan sólo sobre agricultura, ganadería e industria.

No vamos a extendernos en el comentario de los preparativos y organización de la exposición, que fue muy laboriosa y no exenta de problemas. Señalemos únicamente que a tal fin se creó en Madrid una Comisaría Regia (presidida inicialmente por Víctor Balaguer y más tarde por Germán Gamazo, al acceder aquél a la jefatura del ministerio) y en Manila una Comisión Central de la que dependían las subcomisiones provinciales y municipales encargadas de la recogida de objetos y de suministrar la información en cada caso solicitada.

Aunque en principio se había previsto inaugurar el certamen el día primero de abril de 1887, se hubo de retrasar hasta el 30 de junio, realizándose en esa fecha la solemne apertura en presencia de la Reina Regente María Cristina.

El contenido de la exposición se articuló definitivamente en ocho secciones y los objetos se instalaron en diferentes edificios en el «Campo Grande» del Retiro madrileño. Vamos a repasar brevemente la composición de las secciones y su distribución:

Sección 1.ª, «naturaleza de los territorios españoles en la Oceanía», incluía la muestra de libros y mapas, colecciones de mine-

(21) La sección 9.ª debía incluir un catálogo con todas las obras publicadas sobre las islas, con comentarios en los que se indicara además la necesidad de reediciones o traducciones. La 10.ª se consagraba a informar de todas las investigaciones realizadas en archivos del archipiélago y a confeccionar una relación de los documentos más importantes.

(22) AHN, Ultramar, 5315 (1.ª parte), 516, núms. 2 y 4.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

rales, rocas, fósiles (incluidos restos humanos), materiales para fundición, etc.

Sección 2.ª, «población», se mostraban modelos de viviendas, planos de ciudades y poblaciones y todo lo referente a usos, costumbres, tradiciones y creencias de los numerosos grupos étnicos indígenas.

Sección 3.ª, «Ejército e institutos armados auxiliares de la Administración».

Sección 4.ª, «marina de guerra».

Sección 5.ª, «geografía botánica del Archipiélago, su flora, la forestal y su fauna».

Sección 6.ª, «agricultura, horticultura y riqueza pecuaria».

Sección 7.ª, «industria, movimiento comercial, tráfico». (Incluye las artesanías, la caza y la pesca tradicionales.)

Sección 8.ª, «cultura general, instrucción pública, ciencias y artes» (23).

Existía además una *Sección adicional* con las llamadas «colecciones especiales» que no habían sido traídas de Filipinas para la exposición, sino que existían ya con anterioridad en la Península. Se distinguía de las restantes sólo a nivel de catálogo, ya que sus objetos se instalaron (según la materia de que se tratara) en cada una de las secciones correspondientes. En ella se incluían, además de otras colecciones, las etnográficas de Juan Alvarez Guerra, Museo Naval, Arqueológico, de Historia Natural y Artillería.

Como se ha podido apreciar, en la organización definitiva desaparecieron las secciones 9.ª, 10.ª y 11.ª sobre bibliografía, documentación y colonización, que podían haber ofrecido un destacado caudal informativo. En su defecto (de las 9.ª y 10.ª) se incluyó la colección bibliográfica de Alvarez Guerra y otra serie de obras sobre Filipinas en la sección 8.ª. En la 2.ª se unieron las anteriormente dispuestas 4.ª y 5.ª, rompiendo esa interesante distribución previa, aunque de algún modo se quiso paliar esta deficiencia incluyendo en la sección 1.ª ejemplos de antropología (cráneos y esqueletos) que en ningún caso cubrían los propósitos iniciales sobre origen, características y distribución de los diferentes grupos étnicos.

La mayoría de los objetos se instalaron en el *Pabellón Central* (el actual Palacio de Velázquez, construido por Ricardo Velázquez para la Exposición de Minería de 1883). El resto de los edificios era de nueva factura. El más vistoso fue el denominado oficialmente *Pabellón Estufa*, conocido desde el primer momento como

(23) Todas las frases entrecomilladas se toman de la Guía de la exposición.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Palacio de Cristal y diseñado por el mismo arquitecto citado. Su destino era albergar las plantas llegadas de Filipinas, aunque acogió igualmente algunos muebles y otros objetos de gran tamaño pertenecientes a la sección 7.ª. Los demás edificios de nueva fábrica se construyeron con materiales tradicionales: madera, caña y nipa. En el «pabellón de las tejedoras» varias mujeres tagalas confeccionaban distintos tipos de hilados con materiales y utensilios típicos; la «casa de labor» guardaba los aperos de labranza y distinta maquinaria agrícola; en la «fábrica de cigarros» (montada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas) varias «cigarreras» mostraban los distintos tratamientos para la elaboración del tabaco, exhibiéndose además diversos tipos de utensilios y diferentes clases y calidades del producto. Pese al tipismo de estas construcciones, hubo un conjunto edificado que provocó especial curiosidad e interés: nos referimos a la llamada «ranchería de los igorrotes». En principio se componía de siete unidades, que con el transcurso de la exposición serían ampliadas en número. Fueron levantadas por los propios indígenas a imagen de las de su país y utilizando materiales tradicionales. Se trataba de viviendas (algunas a ras de suelo y otras sobre un árbol) y una casa especial de culto, pertenecientes a igorrotes, tinguianes y negritos (aetas). En ellas residían (celebrando juegos, competiciones y ceremonias) nueve indígenas de los grupos étnicos citados, que fueron toda una atracción para la sociedad madrileña de la época. Además de esas construcciones se instaló un «parque de los ciervos», con ejemplares de diversos animales salvajes y domésticos de las islas; el «Pabellón Regio», para la reina, y, finalmente, otros edificios destinados a acoger la Comisaría, al comité ejecutivo y diversas oficinas.

No es éste el lugar ni el momento oportunos para valorar la organización de la exposición, su trascendencia económica o los factores éticos y morales que subyacen en la utilización de seres humanos con fines lucrativos o casi circenses. Señalemos únicamente que su celebración fue un éxito casi generalizado de crítica y absoluto de público. Sin embargo, a medio y largo plazo no se consiguió utilizar el cúmulo de información disponible. El caudal de datos obtenidos sobre el estado de la agricultura, ganadería, industria, educación, vida social, etc. —aunque no todo lo completo que hubiera podido ser— no supo aprovecharse. Pese a todo la consecuencia más inmediata de su celebración sí puede considerarse muy positiva, ya que dio lugar a la creación del *Museo-Biblioteca de Ultramar*.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Por último, ¿qué aportó al conocimiento de la etnografía de Filipinas esta exposición? Es todavía prematuro ofrecer datos concluyentes, ya que la mayor parte de la información está por estudiar. En este sentido son importantes los cuestionarios y memorias manuscritas sobre el estado de la agricultura y la ganadería, donde se encuentran abundantes datos para la etnografía y la etnohistoria filipinas y muy especialmente para el conocimiento de la situación de los grupos indígenas (principalmente de los «reducidos») en sus contactos con la administración colonial. Sin embargo, la mayor aportación de la exposición a la etnografía de Filipinas es la memoria que, con carácter oficial, se publica sobre la sección 2.ª. (Se sobreentiende que éste es el trabajo más importante realizado, ya que la mayor aportación al conocimiento de la etnografía filipina y oceánica se encuentra en las numerosas colecciones expuestas.)

Dicha memoria se publica en Manila en 1887 y fueron sus autores los padres Francisco Sánchez (jesuita) y José María Ruiz (dominico); las críticas de la época señalaban su gran interés. Hay que destacar algunos estudios etnográficos presentados a concurso en la exposición y publicados con posterioridad: *El indio batangueño* (Manila, 1888), de W. E. Retana, y *El Folk-lore filipino,* de Isabelo de los Reyes, editado en dos tomos (el segundo con colaboraciones de otros autores y no presente en la exposición) en Manila, 1889. Se exhibieron, además, otras obras ya en circulación, tanto de autores nacionales como extranjeros (sección 8.ª) y fotografías y mapas etnográficos presentados principalmente por la Compañía de Jesús (sección 2.ª). Señalemos, por último, que de los estudios dedicados a analizar la exposición, los únicos que aportan datos de interés son los reunidos en la obra *Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en «El Globo»* (Madrid, 1887), entre los que destacan los de Manuel Antón: en uno hace un estudio general de la exposición y en el otro analizar las diferentes razas del archipiélago a través de los individuos indígenas presentes en el certamen.

Hubiera resultado muy interesante conocer el proceso de recogida de materiales y confección de cuestionarios sobre el terreno, pero desgraciadamente los archivos hasta ahora consultados no han ofrecido información al respecto. Dichos datos, de existir, se encontrarían en el archipiélago filipino.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

El Museo-Biblioteca de Ultramar

1. *Creación y primeras colecciones*

El intenso trabajo de Víctor Balaguer (desde el Consejo de Filipinas, primero; la Comisaría Regia de la Exposición, después, y la jefatura del Ministerio de Ultramar, finalmente) será decisivo para lograr que la Reina Regente promulgue un Real Decreto el 12 de agosto de 1887 por el que se crea una comisión encargada de convertir dicho certamen en museo permanente (24).

El 31 de octubre de 1887, la *Gaceta de Madrid* publica los Presupuestos Generales de Filipinas, y en el artículo 20 del Real Decreto puede leerse lo siguiente: «Sobre la base de las colecciones y demás objetos que pertenecen al Estado en la actual Exposición de productos del Archipiélago Filipino, se constituirá en esta Corte un Museo-Biblioteca de Ultramar bajo la dirección del Ministerio y destinado a exhibir permanentemente los objetos y productos que remitan las provincias de Ultramar (...)» (25). Una nueva Real Orden convierte la comisión en Junta Directiva del museo, que a finales de diciembre comienza los trabajos encaminados a la redacción del reglamento de la nueva institución.

Paralelamente se inician las gestiones para conseguir las colecciones originales necesarias. Con este fin se dirige una comunicación desde el Ministerio de Ultramar al de Fomento solicitando que, en cumplimiento de una Real Orden de 30 de diciembre de 1887, proceda éste a la entrega de los objetos que en 1884 había recibido del extinguido Museo Ultramarino (26). Lo que cuatro años antes se había enviado en una dirección ahora debe tomar la contraria. En 1884 se carecía de medios para mantener el museo; cuatro años después se ha celebrado un acontecimiento como la Exposición de Filipinas y se crea un nuevo museo-biblioteca. No puede caber duda alguna de que los factores del cambio radican única y exclusivamente en la mayor o menor voluntad de los responsables de turno en activar u olvidar la situación de las colonias y sus habitantes.

A los objetos provenientes del desaparecido Museo Ultramarino se unen los expuestos por organismos oficiales en la exposición

(24) Fueron sus miembros Manuel María José de Galdo, Julián Calleja, Guillermo Morphi (o Morphy), Claudio López y Bru y Tirso Rodrigáñez.

(25) En la sección 1.ª de dicho presupuesto ("obligaciones generales", cap. 1.º) se asignan 5.000 pesos (20.000 pesetas) para la creación del museo.

(26) Se hacen cargo de ellos Francisco Cousiño y Francisco de P. Vigil.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

y todos los que no se han retirado por sus propietarios de la misma. Resultaba obvio para cualquiera que el pretendido carácter ultramarino del museo se veía reducido casi exclusivamente a la presencia de Filipinas y Oceanía. Por esta razón el vicepresidente de la Junta Directiva, Galdo, se dirige al Ministerio de Ultramar con fecha 7 de enero de 1888 (27). Le informa de la necesidad de que las provincias ultramarinas contribuyan directamente al enriquecimiento del museo, sin olvidar que ello redundaría en beneficio propio, al fomentarse las relaciones comerciales entre éstas y la metrópoli, ya que es «deseo de la Junta tener en el establecimiento una exposición permanente de todos los productos del suelo o de la industria de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, que sean o puedan ser materia de comercio». Igualmente considera que sería de gran importancia la colaboración de las repúblicas hispanoamericanas, más aún teniendo en cuenta la cercanía del entonces cuarto centenario del descubrimiento de América.

Trasladándonos a otro terreno señalemos que el reglamento definitivo del museo se aprueba el 21 de marzo de 1888 (28). El artículo 1.º manifiesta que «en el Museo-Biblioteca de Ultramar se reunirán cuantos objetos, productos, libros, manuscritos y publicaciones antiguas y modernas puedan hacer la historia y demostrar el estado actual de todas las provincias y posesiones ultramarinas que forman parte del territorio nacional, así como todo lo de igual índole que pueda conducir a conservar el recuerdo histórico de los países ultramarinos descubiertos por España, o que en algún tiempo hayan pertenecido a nuestra nación». Por el artículo 2.º se declara que será una Junta Directiva (formada por un presidente, cinco vocales y un secretario bibliotecario) la encargada de dirigir y gobernar el museo. Será presidente, desde el 20 de junio de 1888 hasta su muerte en 1901, Víctor Balaguer.

Sigue el reglamento señalando que el «Museo-Biblioteca tendrá el carácter de central de todos los que en las provincias y posesiones de Ultramar existan o se creen (...)» (art. 3.º). A continuación se indican los pasos que deben seguir quienes deseen enviar materiales al museo; se señalan las normas de acceso y consulta de los fondos y las funciones que corresponden a la Junta Directiva, al secretario bibliotecario, al auxiliar, al conservador y a los porteros. Una Real Orden de 9 de noviembre de 1887 (anterior a la apro-

(27) AGA, Educación y Ciencia, 6574-42.

(28) Además de en la *Gaceta de Madrid*, se reproduce en las páginas 128-135 del tomo II de la obra de Balaguer *Memoria redactada por el Ministro de Ultramar Don acerca de su gestión en el departamento de su cargo* (Madrid, 1888).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

bación del reglamento) y firmada por el ministro de Ultramar, Víctor Balaguer, señalaba que esa Junta debería «proponer lo que estime conducente a fin de celebrar conferencias y reuniones públicas sobre todo aquella que pueda convenir al porvenir, cultura y progreso de nuestras provincias y posesiones ultramarinas» (artículo 6.º) (29). Nada de eso se recoge en el reglamento, pese a ser Balaguer el principal responsable de su redacción. Este fue quizá uno de los defectos del museo, la falta de actividad fuera del terreno estrictamente museístico y bibliográfico.

2. *Actividades y recepción de nuevos materiales*

El 18 de junio de 1888, instaladas las colecciones procedentes del extinguido Museo Ultramarino y de la Exposición de Filipinas, abre sus puertas al público el Museo-Biblioteca de Ultramar, con la denominación oficial (nunca utilizada) de *Museo María Cristina.*

La actividad del museo durante toda su existencia se centrará casi exclusivamente en la búsqueda de nuevas colecciones, y decimos búsqueda y no adquisición porque la asignación destinada a ese menester era mínima y las donaciones eran casi el único sistema para aumentar los fondos.

Por lo que se refiere a la biblioteca veremos más adelante que la situación será distinta, ya que la ayuda del *Consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea* (denominado más tarde *Consejo de Ultramar* y vuelto posteriormente a su denominación original) será esencial en el acrecentamiento de las colecciones bibliográficas.

La primera donación importante que recibe el museo es la de Juan Mercarini, compuesta por una serie de «objetos etnográficos de Formosa», que hace su entrada en la institución en febrero de 1889. Con ella se hará una instalación especial, siendo recompensado el donante con la Cruz de Isabel la Católica.

Dejando a un lado la recepción de otros objetos aislados de menor interés, debemos destacar la importante colección etnográfica de Filipinas donada por Manuel Scheidnagel y Serrá, teniente coronel de infantería. Este militar, destinado durante algunos años en aquel archipiélago, se sintió siempre muy atraído por las cuestiones coloniales y escribió algunas obras sobre el tema (30). Su co-

(29) *Ibídem*, pág. 85.

(30) Podemos citar, entre otras, *Las Colonias Españolas de Asia. Islas Filipinas* (Madrid, 1880) y *Colonización Española. Estudios acerca de la misma en nuestras posesiones de Oceanía* (Madrid, 1893).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

lección se componía de alrededor de un millar de objetos, la mayor parte etnográficos (incluidos algunos de procedencia china o japonesa, pero de uso frecuente en las islas), aunque también había ejemplares botánicos y zoológicos.

Tras la pérdida de las colonias en 1898 y la desaparición del Ministerio de Ultramar, los escasos objetos recibidos provienen del desmantelamiento de los centros oficiales encargados de la administración de las posesiones abandonadas. Excepcionalmente, en noviembre de 1901, el Ministerio de Estado comunica la cesión de las colecciones reunidas por la «Comisión encargada de tomar posesión y de delimitar los nuevos territorios continentales de Africa Occidental» (31). Desde esa fecha hasta la de desaparición del museo en 1908, no se documenta la recepción de nuevos materiales.

3. *Formación de la biblioteca*

Como ya señalamos anteriormente, la formación de la importante biblioteca del museo tiene un desarrollo que difiere sensiblemente del que modela el conjunto de las colecciones museográficas. Si éstas tuvieron como base principal los objetos presentados en la Exposición de Filipinas, la biblioteca tan sólo obtendrá de ella alrededor de un centenar de folletos (32). Por esa razón eran imprescindibles las adquisiciones y el fomento de los donativos.

Pese a que se reciben algunas obras desde repúblicas americanas, colonias e instituciones oficiales del país, éstas no hubieran resultado suficientes para dar cierta entidad a la biblioteca. Era imprescindible el acceso a auténticas colecciones americanistas y filipinistas. La escasa disponibilidad de fondos del museo impedía de hecho el logro de semejantes propósitos. Víctor Balaguer indica que la biblioteca se formó «sobre la base de la que poseía el Ministerio de Ultramar» (33). Con esto da a entender que las colecciones del Ministerio pasan al museo, y no fue así. En efecto, en el prólogo del católogo de la biblioteca, fechado en 1900 y redactado por Francisco de P. Vigil, recuerda éste que de la biblioteca del Ministerio de Ultramar llegaron «algunos centenares de volúmenes, que al catalogarse resultaron en gran parte inútiles para

(31) AGA, Educación y Ciencia, 8174-92.
(32) *Catálogo de la biblioteca [del Museo-Biblioteca de Ultramar]* (Madrid: Imp. Sucesores de Manuel Minuesa de los Ríos, 1900), pág. V.
(33) Balaguer [18], pág. 21.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

una bibloteca de carácter colonial» (34). El Ministerio conservaría la suya hasta su desaparición en 1899, publicando un catálogo para uso interno en 1897 (35). No hay constancia en el AGA del carácter de aquellas obras enviadas, tampoco en el AHN, pero en este último sí disponemos de datos sobre la formación de la biblioteca del *Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea,* que será esencial para la consolidación de la biblioteca del museo. Comienza a organizarse en octubre de 1885, por iniciativa del incansable Víctor Balaguer, su presidente. Esta biblioteca enviará algunas obras a la del museo y en marzo de 1895 pasa a formar parte definitivamente de la institución que estudiamos (36). No obstante, cuando ocurre esto último el museo ya dispone de las importantes colecciones de Pascual Gayangos y Justo Zaragoza. Fue en febrero de 1889 cuando Balaguer (como presidente del entonces denominado *Consejo de Ultramar)* encarga a Francisco Coello y José Gómez de Arteche el estudio de la colección que Gayangos pone a la venta. El informe será ampliamente positivo. Tras varias sesiones del Consejo se acuerda su adquisición en sesión del 24 de abril de aquel año, y se decide que será el Museo-Biblioteca de Ultramar su depositario. En el inventario que se realiza se confeccionan un total de 967 papeletas bibliográficas, entre libros, manuscritos, folletos y hojas.

Un procedimiento similar se adopta para la compra de la biblioteca de Justo Zaragoza en 1894 (37). Antes de la adquisición de estas dos importantes colecciones el museo disponía de 2.000 obras (38). En el año 1900, cuando se publica el catálogo, hay 8.000 en alrededor de 15.000 volúmenes.

4. *El Museo-Biblioteca ante la desaparición del Ministerio de Ultramar*

La supresión del Ministerio de Ultramar en abril de 1899 va a colocar al Museo-Biblioteca en una situación realmente inestable e incómoda. Por una parte, desaparece el departamento del que dependía, y por otra, sus colecciones dejan de tener un verdadero

(34) Catálogo [32], pág. VI.
(35) *Catálogo extractado del índice de la Biblioteca del Ministerio de Ultramar para uso de los funcionarios de dicho departamento* (Madrid, 1897).
(36) AHN Ultramar, 5315 (1.ª parte), 512, s/n.
(37) *Idem.*
(38) *Catálogo de la biblioteca* [32], pág. VI.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

carácter colonial, pasan a ser objetos con un interés exclusivamente científico e histórico, completamente ajenos a la realidad sociopolítica del país que los reunió en dicha institución. Esta fue la circunstancia que puso en peligro y que finalmente provocó la supresión del museo: las esferas del poder no podían concebir un Museo de Ultramar ajeno a la idea colonial, y ello pese a que el planteamiento original de la institución hacía referencia a la necesidad de abarcar todos los territorios que alguna vez formaron parte de la Corona española, y no únicamente las colonias contemporáneas.

En cualquier caso, en principio no parecía que la desaparición del Ministerio fuera a provocar directamente la del museo. En efecto, la exposición del ministro del ramo y el Real Decreto subsiguiente de 10 de febrero de 1899 (publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 11), por el que se indicaban las actuaciones previas a la extinción del departamento, dejaba en claro su continuidad. El ministro, Vicente Romero Girón, señala que

> Este instituto [el Museo-Biblioteca de Ultramar], único quizás en España por su organización, la cual responde a conceptos modernos de los elementos auxiliares y complementarios de la enseñanza, deberá conservarse en lo sucesivo allí donde tiene su lugar natural, el Ministerio de Fomento, ya que la adversa fortuna no permite en mucho tiempo a España dirigir sus empeños a engrandecimientos coloniales.

Así pues, Romero Girón parece tener una idea clara de la función que debe cumplir el museo: servir de complemento a la enseñanza de los estudiantes en cuanto se refiera al conocimiento de la historia colonial de España y de la realidad de las tierras que colonizó; esto es, al menos, lo que parece desprenderse de sus palabras. De acuerdo con estos planteamientos, el Real Decreto que sigue a la exposición del ministro dispone en su artículo 3.° que el museo continuará dependiendo del Ministerio de Ultramar «hasta que por una ley se fijen los créditos necesarios en el presupuesto del departamento de que deba depender».

Dos meses después de publicarse estas normas, un nuevo Real Decreto de 25 de abril suprime definitivamente el Ministerio de Ultramar y distribuye sus competencias entre los departamentos correspondientes. El artículo 3.° (párrafo 5.°) incorpora al Ministerio de Fomento el Archivo de Indias y el Museo-Biblioteca de Ultramar.

A partir de este momento comienza a fraguarse, en el seno del

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

nuevo departamento al que pertenece, un claro sentimiento de desconfianza hacia el museo, por su especial organización, que acabará materializándose en un intento, fallido, de supresión. Se conserva en el AGA un escrito sin encabezamiento, firma ni fecha (que hubo de ser redactado necesariamente entre el 27 de abril y el 6 de mayo de 1899 en el Ministerio de Fomento) que ofrece las bases de la Real Orden de 6 de mayo por la que se pretendía suprimir el museo, e ilustra con claridad la interpretación que se hace del Museo-Biblioteca en ese departamento (39). Comienza citando sus orígenes y propósitos originales, señalando que por su índole se trata únicamente de «colecciones de muestrarios que despierten y estimulen la inmigración y las empresas mercantiles en las colonias», y esta labor va en contra de los intereses de España, al no tratarse ya de posesiones hispánicas, sino de territorios extranjeros. Además, sólo fue el interés colonial el que permitió «que se faltase a la razón científica (que aconseja que siempre se agrupen los objetos etnográficos de una misma procedencia), y que éstos no fueran (como debieran serlo) destinados a la sección correspondiente del Museo Arqueológico Nacional». Por estas razones lo más procedente sería trasladar sus fondos, «escasos en número y en importancia, salvo una colección de libros» —según el escrito—, al Museo Arqueológico y a la Biblioteca Nacional. Creo que no existe un mínimo de objetividad en esas palabras, pero en cualquier caso fueron la base de la exposición previa hecha por el ministro a la Real Orden de 6 de mayo de 1899 que disponía la constitución de una junta encargada de distribuir los objetos del museo, mandato que no llegará a cumplirse a instancias no oficiales del propio ministro, acatando presiones superiores. Sí se intentará que el Cuerpo de Archiveros se haga cargo del museo, pero la existencia de una Junta Directiva y de un reglamento propios impide la clarificación de atribuciones y se desiste del empeño (40).

Hasta aquí los pormenores de la inestable situación que atraviesa el museo durante los tres años inmediatamente posteriores a la desaparición del Ministerio de Ultramar. Desde 1902 no se dispone de ningún tipo de documentación en el AGA. En 1908 se consigue finalmente su supresión: de este último acontecimiento sí existe información.

(39) AGA, Educación y Ciencia, 8174-86.
(40) Una Real Orden de 12 de junio de 1900 clarifica la situación del museo.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

5. *Desaparición del Museo-Biblioteca de Ultramar* (41)

La razón de su desaparición no parece obedecer a motivaciones profundas: se necesita un edificio para la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908 y no parece existir otro más adecuado que el del museo. Una Real Orden de 4 de febrero de 1908 dispone el desalojo del edificio y la distribución de sus colecciones entre diferentes instituciones. Para celebrar una exposición temporal se deshacen de un plumazo un museo y una biblioteca con veinte años de historia. Las colecciones botánicas y zoológicas pasan el Museo de Ciencias Naturales; las de carácter histórico y arqueológico (y algún objeto etnográfico), al Museo Arqueológico Nacional, y las etnográficas (incluidos aperos de labranza e instrumentos musicales) pasan a engrosar los fondos del Museo Antropológico, adquirido por el Estado tras la muerte de su fundador, el doctor González Velasco. Por último, las colecciones bibliográficas pasan a la Biblioteca Nacional (42). No se conservan en el AGA los inventarios con las relaciones de los objetos trasladados y sus destinos correspondientes. Sí deben estar disponibles en los centros receptores, como hemos podido comprobar con su consulta en el Museo Arqueológico Nacional y en el Museo Nacional de Etnología. En el primero de éstos entraron una cantidad muy escasa: los 46 «huacos» peruanos, algunas armas filipinas, ocho «anitos», vasos, porcelanas chinas, monedas, medallas, troqueles y material de escribanía procedente de la Audiencia Territorial de Filipinas. Al de Etnología llegó el grueso de las colecciones del desaparecido museo, las etnográficas, que sumaban más de 2.000 objetos, la gran mayoría sin datos para su catalogación, lo que supuso la necesidad de realizar un gran trabajo posterior de investigación.

6. *Valoración del museo y de sus colecciones*

Antonio García Llansó escribía en 1895, refiriéndose al museo, que «hoy es considerado como una de las instituciones más impor-

(41) La información sobre dicha supresión en AGA ED, 5574-57.

(42) La biblioteca del Museo de América de Madrid conserva 856 obras, duplicados de algunos de los enviados a la Biblioteca Nacional, que llegaron a aquella institución con el grueso de las colecciones que la dieron forma procedentes del Museo Arqueológico Nacional. Ver: Mariano CUESTA DOMINGO y Nieves SÁENZ GARCÍA, "Fondos de la Biblioteca de Ultramar en el Museo de América de Madrid", *Historiografía y Bibliografía Americanistas* XXIV (Sevilla, 1980), págs. 127-187.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

tantes de cuantas posee el Estado, singularmente su notabilísima biblioteca especial, la primera de cuantas existen de su clase» (...) (43). Pese a que en buena parte sea cierta esta afirmación, conviene matizarla. Para ello repasaremos brevemente las colecciones.

La *biblioteca* es quizá la sección del museo que no requiere más explicaciones para demostrar su gran interés que la consulta del catálogo publicado en 1900. No vamos a detenernos en destacar libros importantes, son muy numerosos, existiendo ejemplares muy raros y hasta únicos de los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto de temática americana como filipina (en los que se puede encontrar interesante información etnográfica), además de obras científicas del siglo XIX, manuscritos y documentos. Todo ello tenía un perfecto complemento en las colecciones de planos y mapas de muy diversas épocas.

Las *colecciones museográficas*, a pesar de su calidad e importancia, sufrían ciertos defectos de organización. Había secciones dedicadas a la mineralogía, antropología, flora, fauna, productos forestales, agricultura, etnografía, industria y bellas artes; además de las colecciones de «anitos» y de la de instrumentos musicales. La inmensa mayoría de los objetos provenían, como ya indicamos, de Filipinas. En este terreno fallaba uno de los objetivos principales planteados al organizarse la institución: ofrecer un panorama lo más completo posible de *todas* las posesiones de Ultramar. Existía además una sección americana con objetos llegados de nuestras ex colonias en aquel continente, que era en realidad muy pobre, con algunas muestras de minerales y cerámicas, la mayor parte peruanas.

A continuación vamos a comentar únicamente las colecciones antropológicas y etnográficas, que son las que nos interesan. Recordando a M. Antón (44) hemos de repetir con él que la falta de una auténtica tradición en los estudios de zoología filipina incidió negativamente en los de antropología, ya que ésta se identificaba con la «historia natural del hombre»; la etnografía y la etnología se situaban en un plano diferente. Por esta razones, tanto el estudio en vivo de los diferentes grupos étnicos filipinos, como la recogida e investigación sobre cráneos y esqueletos, se encontraban muy escasamente desarrollados. La participación en la Exposición

(43) *El Museo-Biblioteca de Ultramar* (Barcelona: Tipolitografía de Luis Tasso, 1897), pág. 12.

(44) *Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en El Globo* (Madrid, 1887), pág. 84.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

de Filipinas de algunos individuos indígenas y la muestra de diversos cráneos fueron aprovechadas por Manuel Antón y Luis de Hoyos para la realización de los primeros trabajos serios sobre estas materias, aunque debido a su escaso número era imposible hacer estudios de mayor amplitud.

Distinto es el caso de las colecciones etnográficas. En la exposición de 1887 esta sección formaba un numeroso y abigarrado mostrario de objetos, repetidos hasta la saciedad en algunos casos, que impedía de hecho cualquier intento de acercamiento a la variada realidad cultural y étnica del archipiélago. Tanto en los medios de comunicación de la época, como en el catálogo y la propia guía de aquel certamen, podemos encontrar críticas a la organización de dicha sección. Desgraciadamente estas circunstancias vienen a repetirse casi idénticas al instalarse dichas colecciones en el museo. La variedad, número e interés de los objetos convierten esa colección etnográfica en la más importante que sobre la materia puede verse en nuestro país; sin embargo, en el museo su valor científico resultaba algo mermado. El problema tiene mucha relación con la mentalidad de la época. Los objetos se organizaban en grupos que podemos denominar funcionales, es decir, de acuerdo con la función que desempeñan. Así aparecían subsecciones dedicadas a la indumentaria, adornos, enseres domésticos, armas, instrumentos musicales, «anitos», útiles de pesca, agrícolas, etc. De estas forma resultaba imposible hacerse ni una lejana idea de las características propias de cada uno de los diversos pueblos que habitaban las islas. En la mente del visitante quedaba, seguramente, la imagen de un exotismo lejano y una incomprensión total, cuando no desprecio, por las gentes que usaban útiles y adornos tan «extraños». A todo ello se unía la obsesión manifiesta en la época por disponer los objetos de forma simétrica, de manera que resultara «agradable» su contemplación. Las numerosas vistas de las salas del museo que García Llansó reproduce en su trabajo son buen ejemplo de ello, al igual que lo son sus palabras cuando al escribir sobre esta sección etnográfica se refiere a las «diversas y caprichosas instalaciones» o a los objetos «dispuestos artísticamente» (45). A todas estas circunstancias se sumaba la falta de una actividad investigadora propia del museo. Al afirmar esto no pretendemos evaluar la labor de una institución de hace un siglo con los criterios que podemos tener hoy, pero creemos que pudo haberse fomentado de una u otra forma el estudio de sus materiales, algo que no se hizo ni a instancias propias ni superiores.

(45) [43], págs. 53 y 55.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Uno de los hechos que no podemos obviar es la buena organización del museo, que hará posible que ahora podamos evaluar el grado de interés que despertó esta institución en la sociedad madrileña de la época, gracias a que disponemos de estadísticas del número de visitantes y lectores de la biblioteca hasta el año 1900. A continuación reproducimos el resumen estadístico de las visitas al museo desde el 18 de junio de 1888 —fecha de su apertura— hasta el 31 de diciembre de 1894, tal y como lo incluye Balaguer en su memoria sobre las islas Filipinas (46).

AÑOS	ENTRADA á la biblioteca	IDEM de pago.	IDEM de convite.	CENTROS de enseñanza.	TOTAL
1888 Desde 18 de Junio á 31 de Diciembre	»	7.446	3.949	1.023	12.418
1889 Idem 1.º de Enero á 31 de Diciembre	1.734	11.728	6.766	171	20.399
1890 Idem 1.º de ídem á 31 de ídem ...	1.985	4.216	17.882	314	24.397
1891 Idem 1.º de ídem á 31 de ídem ...	790	3.956	10.458	210	15.414
1892 Idem 1.º de ídem á 31 de ídem ...	989	5.063	12.102	351	18.505
1893 Idem 1.º de ídem á 31 de ídem ...	968	1.733	10.195	299	13.195
1894 Idem 1.º de ídem á 31 de ídem ...	1.658	1.997	13.859	548	18.062
Total de visitantes desde 18 *de Junio de* 1888 *á* 31 *de Diciembre de* 1894	8.124	36.139	75.211	2.916	122.390

Para el período comprendido entre 1895 y 1900 (fines de junio) disponemos de las cifras que recoge Francisco de P. Vigil en el prólogo al catálogo de la biblioteca; serán en total 107.007 visitantes, de los que 13.115 lo fueron para consultar la biblioteca (47). Podrían hacerse con estos datos muy variadas interpretaciones, pero dado el escaso espacio disponible centramos nuestra única intención en comparar esas cifras con estadísticas de visitas de otros museos madrileños de la época, para así calibrar más correctamente la atracción que ejercía entre el público. Desgraciadamente nuestras tentativas han fracasado. Nos dirigimos al Museo del Prado, al Arqueológico Nacional y al Naval: en ninguno de ellos había datos disponibles sobre lo solicitado. Puede que en otras instituciones los archivos ofrezcan alguna información, pero no disponíamos de tiempo para comprobarlo. En cualquier caso nos queda el

(46) [28], pág. 25.

(47) Vigil da la cifra de 229.407 visitantes (de ellos, 21.239 lectores de la biblioteca) para el período completo desde la inauguración del museo hasta 1900; luego lo que corresponde a la etapa de 1895 a fin de siglo es lo que indicamos en el texto.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

recurso de comparar aquellas cifras con otras actuales de diferentes museos y contrastarlas, teniendo en cuenta sólo una de las muchas variables que separan ambas épocas: el número de habitantes de Madrid. Para ello hemos elegido tres museos madrileños de carácter nacional: Arqueológico, de Etnología y Español de Arte Contemporáneo (este último es el segundo más visitado, detrás tan sólo del Prado). Los datos de 1982, 1983 y 1984 (48) dan las siguientes cifras de media anual de visitantes: MAN, 240.982; MNE, 16.404; MEAC, 270.473. Por su parte, la media anual de visitantes al Museo-Biblioteca de Ultramar entre 1889 y 1900 es de 16.312 (descontados los lectores de la biblioteca). Si tenemos en cuenta que la población actual de Madrid (según el padrón rectificado de 1982) es de 3.169.628 habitantes, que el área metropolitana ha crecido enormemente y que los medios de transporte y comunicación son infinitamente mejores que hace cien años, veremos que el número de visitantes del museo era realmente alto. La población de Madrid en 1887 (según el censo) era de 470.283 personas, el padrón de 1895 nos da la cifra de 487.169 y el de 1900 reúne a 528.984. Sobran los comentarios para la comparación de las cifras. Y ya que no tenemos razones para dudar de las estadísticas de la institución que estudiamos, no parece exagerada la afirmación de Víctor Balaguer al señalar, refiriéndose al Museo-Biblioteca, que «es numerosísima la concurrencia que visita sus salones, siendo acaso la mayor que asiste a establecimientos de esta clase» (49).

Finalmente, creemos necesario indicar que a pesar de los defectos que hemos podido señalar y a que los amplios objetivos que se propuso inicialmente el museo no llegaran a materializarse (por ejemplo, sus afanes de abarcar todos los territorios de Ultramar y de convertirse en Museo Central de todos los que con ese carácter se crearan, según decía el artículo 3.º del Reglamento), pese a todo ello, repetimos, hemos de considerar su creación como un hecho muy positivo (dejando a un lado, por el momento, las opiniones que puedan generarse con respecto al hecho histórico del colonialismo). El museo hizo posible la constitución de unas colecciones bibliográficas y etnográficas que, seguramente, no hubieran tenido otro cauce de consolidación. Gracias a la iniciativa destacada de Víctor Balaguer, los objetos presentados en la Exposición de Filipinas de 1887 no se dispersaron y fueron la base de una institución que debiera haber llegado aún más lejos si hubiera

(48) *Análisis e investigaciones culturales* (AIC) núm. 27 (Madrid: Ministerio de Cultura, abril-junio 1986), pág. 117.
(49) [28], pág. 24.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

existido auténtico interés en las esferas oficiales. Nos queda el alivio de que hoy sus importantes colecciones de etnografía filipina y oceánica se conservan en el Museo Nacional de Etnología y que pueden ser accesibles, al menos en parte, al haber concluido definitivamente las obras de reforma y acondicionamiento de este centro.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas https://revistadeindias.revistas.csic.es/
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Apertura oficial de la Exposición por S. M. la Reina Regente M.ª Cristina. *La Ilustración Española y Americana*, núm. XXX, 15 de agosto de 1887.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
https://revistadeindias.revistas.csic.es/

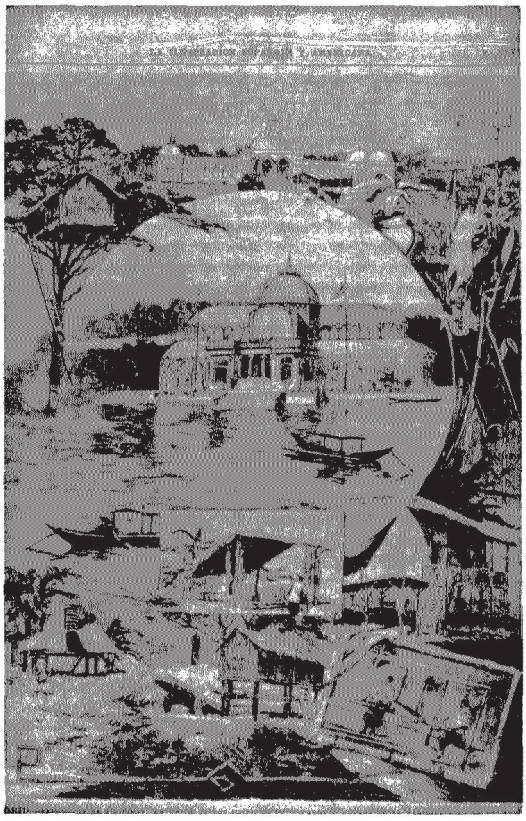

Varias vistas de la Exposición. *La Ilustración Española y Americana*, núm. XXV, 8 de julio de 1887.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
https://revistadeindias.revistas.csic.es/